



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

RESOLUCIONES APROBADAS

8L/CG-0019 Sobre la propuesta legislativa de cabildos insulares.

Página 1

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

RESOLUCIÓN APROBADA

8L/CG-0019 *Sobre la propuesta legislativa de cabildos insulares.*

(Publicación: BOPC núm. 302, de 30/9/14.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 7, 8 y 9 de octubre de 2014, debatió la Comunicación del Gobierno sobre la propuesta legislativa de cabildos insulares, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

1.- *El Parlamento de Canarias valora favorablemente la Comunicación del Gobierno sobre una propuesta legislativa que regule los cabildos insulares y considera, en este tramo final de la VIII Legislatura, la oportunidad de aprobar un texto legal que incorpore los acuerdos básicos entre el Gobierno y los cabildos.*

2.- *Conforme al Reglamento de la Cámara, se ejercerá la iniciativa legislativa por los grupos parlamentarios buscando el máximo consenso para una Ley que ha de desarrollar las previsiones del artículo 23.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias.*

3.- *En el caso de que en el Parlamento de Canarias se tramitara una proposición de ley sobre los cabildos insulares, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en el informe a remitir a este Parlamento, según el artículo 138.3 del Reglamento de la Cámara, garantice el cumplimiento de los principios de estabilidad, sostenibilidad financiera y eficiencia del servicio o la actividad y que, en ningún caso, suponga un mayor gasto de las administraciones públicas canarias.*

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



